2024

Convocatorias | Vicerrectoría de Investigación





Apoyo a la publicación de artículos de investigación de alta calidad

1. Introducción

A través de esta convocatoria los/as profesores/as de planta de la Universidad que sean autores/as principales o de correspondencia (o ambas), pueden contar con recursos para el proceso de publicación de los resultados de actividades de investigación en revistas que estén incluidas en los Servicios de Indexación y Resumen: Web of Science o Scopus, y que se caractericen por sus buenas prácticas editoriales. Los recursos de esta convocatoria pueden ser usados, por ejemplo, para cubrir los costos de: Sometimiento, Traducción, Edición, Revisión, APC¹ y otros².

Antes de realizar su postulación a esta convocatoria, por favor revise si la revista en la que va a publicar está bajo los acuerdos transformativos³ de los cuales hace parte la Pontificia Universidad Javeriana, y a los que usted puede aplicar sin necesidad de postularse a esta convocatoria. Para revisar las revistas que hacen parte de estos acuerdos consulte <u>aquí</u>.

2. Requisitos

Para poder postular su artículo a esta convocatoria es necesario que:

- > El artículo no haya sido publicado previamente.
- > El artículo no se haya postulado y beneficiado previamente en esta misma convocatoria para sometimiento o APC.
- El autor principal y de correspondencia debe estar vinculado como profesor o estudiante a la Universidad y debe tener afiliación Pontificia Universidad Javeriana en el artículo.
- > El profesor que se presenta en la convocatoria debe ser autor del artículo con afiliación Pontificia Universidad Javeriana.
- ➤ El profesor que se presenta y se postula a la convocatoria como Investigador principal "Responsable PUJ" debe tener actualizado su perfil en "Perfiles y capacidades de la Javeriana". Se espera que como mínimo cuente con: Fotografía, descripción de su perfil (en español e inglés), productos publicados, links redes sociales de investigación. Verificar que en su perfil aparezcan los siguientes identificadores digitales: Scopus ID, ORCID ID y Web of Science (Wos), en caso de no aparecer debe solicitar el ajuste en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/jyMcWVP8Ay

Postulación

Haga su solicitud en <u>InvestigarPUJ</u>, con la debida información presupuestal de los gastos que serían financiados por esta convocatoria y con los siguientes documentos (adjuntos):

- Carta de presentación del artículo
- > Artículo (borrador o manuscrito)
- Cotización o factura de los gastos que serían financiados por esta convocatoria
- Documento(s) que evidencie(n) el proceso de evaluación por pares del articulo (comentarios y/o observaciones realizadas al manuscrito, carta de respuesta por parte del autor atendiendo a los comentarios, entre otros).

- > Si es el caso, adjuntar la carta o correo de la revista donde se evidencie la aceptación del artículo para su publicación.
- Con el fin de optimizar los recursos de la convocatoria, el/la profesor/a debe solicitar, previo a la postulación a esta convocatoria, a la revista o editorial posibles descuentos en los APC para la publicación; por ejemplo, descuentos para autores/as pertenecientes a instituciones en países en desarrollo. La respuesta a esta solicitud se debe adjuntar.

4. Compromisos

- Publicación del artículo financiado en revista indexada en cuartiles 1 y 2, según los Servicios de Indexación y Resumen. Esta publicación debe realizarse en un tiempo máximo de 6 meses después de la financiación. Las solicitudes para publicación en revistas indexadas en cuartil 3 serán evaluadas únicamente en aquellos casos en donde la temática del artículo tenga un alcance regional que no sea de interés en las revistas indexadas en cuartiles 1 y 2 del área. En este caso, la revista indexada en cuartil 3 en la que se solicita publicar debe tener un impacto regional comprobable a través de citaciones.
- Se deben otorgar los créditos a la Pontificia Universidad Javeriana de acuerdo con el <u>Acta N°422 de 2022</u> de la Vicerrectoría Investigación. Es muy importante que en la afiliación institucional del profesor aparezca su departamento o instituto, y el nombre de la Universidad en español: **Pontificia Universidad Javeriana.**
- ➤ El/la profesor/a con rol de Investigador Principal (IP) es el responsable de: (i) la presentación del informe financiero que contará con el apoyo de la Secretaría de Facultad (Circular No. 3 de 2016) y (ii) la publicación del artículo. La unidad académica a la que se encuentra vinculado/a será la responsable de la administración de los recursos.

5. Financiación

Convocatoria permanente, sujeta a la disponibilidad de recursos.